



Interlocutorio	623
Radicado	05266-31-03-003-2023-00308-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Banco de Occidente S.A.
Demandado	Bonbons & ST Francis S.A.S. y otro
Asunto	Acepta sustitución de poder

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se acepta la sustitución del poder que Karina Bermúdez Álvarez con T.P. 269.444 del C.S.J hace a Natalia Campo Herrera con T.P. 302.798 del C.S.J.; a quien se le reconoce personería para representar los intereses de la parte demandante, en los términos y con las facultades que fueron conferidos a quien sustituyó el poder (correo del 2 de abril de 2024, Fls.12-13 del cuaderno principal).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ  
02